

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/0458/2020
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 08 de Julio de 2020.

ESTANCIA INFANTIL MI CASITA, S.C.
P R E S E N T E

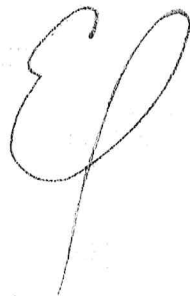
At'n: LPSC. Dinorah Judith Hernandez Gonzalez
Directora U-1286

En respuesta a su solicitud de Uso de Suelo de fecha 21 de mayo del presente año, para seguir operando **UNA ESTANCIA INFANTIL**, la cual se ubica por la C. Hilario Rodríguez Malpica No. 168 entre Avenida Heriberto Valdez y Avenida Adolfo López Mateos, Colonia Ángel Flores C.P. 81040, en esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.



A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"

ING. MAURICIO LOPEZ PARRA.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA

29/07/2020

Dinorah Judith
Hernandez Gonzalez

C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas.-Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández.- Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- C. Ramón Cazares González, Departamento de Permisos de Construcción.
C.c.p.- Archivo*Didya.- Secretaria.

López Mateos S/N Col. del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sin. MX
www.guasave.gob.mx